

## **BUENOS AIRES**

---

### **JUZGADO DE FAMILIA**

El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Jazmín Blanchiman, Secretaría única a cargo de D Uva Vanesa Paula, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Aristóbulo del Valle 848. De Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados COFRE CARLOS LIRIE c/MATTEI MARIA ADELA s/Divorcio presentación unilateral; Expediente N° 126973, cita y emplaza a la Sra. María Adela Mattei por el plazo de 10 días, a fin de que comparezca a partir de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia injustificada (art. 341 del CPCC). Quilmes, 15 de Mayo de 2.021. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario La Capital, de la localidad de Rosario, pcia. de Santa Fe.

\$ 115,50 450602 Jun. 14 Jun. 15

---

## **SANTA FE**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Nelli, en los autos caratulados CUIJ N°: 21-01966900-6;- CHERÑENCO GRACIELA c/TREVIGNANI DE DOLINSKY VENECIA s/Usucapión, se ha dispuesto lo siguiente: Proveyendo escrito cargo N° 13727/19: Agréguese y téngase presente. Por iniciada formal demanda de usucapión que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts. 398 y siguientes del CPCC). Cítese y emplácese a Venecia Trevignani De Dolinsky y/o quien resulte propietario y/o contra aquellos que se crean con derecho sobre el inmueble, por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts.72, 76 y SS., CPCC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que en el término de ley comparezcan a tomar intervención que estimen corresponder y manifiesten el interés fiscal que pudieran tener en estos autos (art.24 inc. d. Ley 14.159), bajo apercibimientos de proseguir la causa sin su intervención. En los términos del art. 1905 del CCCN procédase a La anotación de litis en relación al objeto del presente, oficiándose a sus efectos. Liquidense sellados fiscales por Secretaria. En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, líbrense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc. a., CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido de la demandada. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan

Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2.017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12.851. Notifíquese por cédula (Art. 62 inc. 3 del CPCC), debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC Santa Fe, 08 de Octubre de 2.019. Fdo. Dr. Iván Gustavo Di Chiazza - Juez; Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Santa Fe, 17 de Mayo de 2.021.

\$ 145 450189 Jun. 14 Jun. 16

---

En los autos caratulados PARED, DAIANA JANESI s/Solicitud propia quiebra; 21-02013972-9), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/ art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica CPN Ileana Fasano en \$ 127.612.43 y del apoderado de la fallida Dra. Silvina Strina \$ 54.691.04. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. Maria N. Canale (Prosecretaria)- Dr. Lucio A. Palacios (Juez). 20 de Mayo de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 1 450235 Jun. 14 Jun. 15

---

En los autos caratulados ABUGAUCH, LUCAS DANIEL ROBERTO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-01987290-1), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/ art 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica CPN Ileana Fasano en \$ 118.709.22 y del apoderado de la fallida Dr. Luciano Arce \$ 50.875.38. Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. Maria N. Canale (Prosecretaria)- Dr. Lucio A. Palacios (Juez). 18 de Mayo de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 1 450232 Jun. 14 Jun. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados VIANO HIDALGO, PATRICIA s/Quiebra; (CUIJ Nº: 21-01999744-5), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ Nº 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura: CPN Juan Carlos Ledesma \$ 107.917.48 y apoderada del fallido, Dr. Norberto F. J. Berlanga \$ 46.250.35. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, Junio de 2.021.

S/C 450284 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos BELLA OLMAR TEODOLINDO y GODANO ELIDA TERESA s/Sucesorio; Expediente N° 1.439 del Año 2.013; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olmar Teodolindo Geronimo Bella, L.E. N° 3.162.159 y Elida Teresa Godano, L.C. N° 1.527.966 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 45 450178 Jun. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta BUY, GRACIELA VIVIANA MARIA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02016268-3) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522 regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan O. Torresetti, en la suma de \$ 118.709 y apoderada del fallido Dra. Analía Correa en la suma de \$ 50.875. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2.021.

S/C 450279 Jun. 14 Jun. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados ERRIGO RICARDO NICOLAS s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01959727-7 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Susana Nieves Martín, en la suma de \$ 127.612.43 y apoderados del fallido - en conjunto y proporción de ley -Dr. Jorge Augusto Questa, Juan Carlos Huber y Juan Manuel Bianchi en la suma de \$ 54.691.04 (equivalentes a 9.48 unidades jus). Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Junio de 2.021.

S/C 450280 Jun. 14 Jun. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados LARROSA, JUAN ALBERTO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02014378, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Susana Nieves Martín, en la suma de \$ 118.709.23 y apoderado del fallido Dr. Diego Enzo Galetto en la suma de \$ 50.875.39. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Junio de 2.021.

S/C 450281 Jun. 14 Jun. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta BERTONA, GABRIEL ORLANDO s/Quiebra; (Expte. N° 21-02012569-9) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522 regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan C. Torresetti, en la suma de \$ 118.709 y apoderada del fallido Dra. Luisina Borghello en la suma de \$ 50.875. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2021.

S/C 450287 Jun. 14 Jun. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta caratulados SOTO, MANUEL SEBASTIAN s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02008569-7) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan C. Torresetti, en la suma de \$ 81.756, síndico ad hoc CPN Olivia Bresan \$ 16.351 y apoderado del fallido Dr. José María Berlanga en la suma de \$ 42.046. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2.021.

S/C 450288 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALTAMIRANO DIEGO ALEN s/Quiebra; C.U.I.J. N° 21-02002442-6 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 15 de Abril de 2.021: Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Maria Lucia Adur en la suma de \$118.709,23. 2) Regular los honorarios del Dr. Gustavo Andrés Prato en la suma de \$50.875,39. 3) ... 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Hágase saber a los profesionales intervinientes que deberán acreditar su situación ante AFIP. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena- Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria. Santa Fe, 14 de Mayo de 2.021.

S/C 450290 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ LUCAS DARIO s/Quiebra; 21-02012137-5, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 12 de Febrero de 2021. Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. María Lucia Adur en la suma de \$ 118.709,23. 2) Regular los honorarios de la Dra. Jesica Anahí Sola, en la suma de \$ 50.875,39. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. A los fines de hacer efectivas las mismas, se pone a disposición la clave de terceros es 1421. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal... Fdo. Dra. Beatriz Forno - Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2021.

S/C 450291 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Botto, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: RODRIGUEZ, SERGIO ANDRÉS s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02008484-4, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios profesionales del Síndico CPN Raúl Rogelio Tallano en la suma de \$ 118.709,23 y del Dr. Gustavo Prato en la suma de \$ 50.875,39 Santa Fe, a los 11 días del mes de Mayo de dos mil veintiuno. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria.

S/C 450303 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Romina Botto, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: PICAZO, JUAN ALBERTO s/Pedido de quiebra; (CUIJ Nº 21-02010973-1), haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución. Santa Fe, a los 22 días del mes de Abril de dos mil uno. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria.

S/C 450305 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados QUARANTA, CARLOS RAMON c/SCOROJODOFF, MARIA BEATRIZ y otros s/Prescripción adquisitiva; 21-01994358-2, se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos de, Scorjodoff Natalia, F 1.049.547, Scorjodoff María Beatriz F, 1.049.540 y Altamirano Orlando Marcelo, DNI Nº 3.162.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Mayo de 2021. Dra. (Prosecretaria), Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

\$ 33 450310 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Romina Botto, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: MICHELOUD, WALTER LEONARDO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-01997355-4, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución. Santa Fe, a los 06 días del mes de Abril de dos mil veintiuno. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria.

S/C 450307 Jun. 14 Jun. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados RAMIREZ GUSTAVO EDGARDO s/Quiebra; (Expte. CUIJ Nº 21-02000991-5), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ Nº 24522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Susana Nieves Martin, en la suma de \$ 127.612,42 y apoderado del fallido Dr. Juan Manuel Bianchi en la suma de \$ 54.691,05. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2021.

S/C 450286 Jun. 14 Jun. 15

---

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos ESPINOSA LAURA RAQUEL s/Quiebra; (Expte. Nº 21-01993752-3), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ Nº 24522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Delia Prono, en la suma de \$ 73.709,09 y apoderada del fallido Dra. Flavia Betiana Martin en la suma de \$ 31.589,61. Lo que se ublica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2021.

S/C 450282 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MENUTTI AMORINA LILIAN s/Quiebra; C.U.I.J. 21-02013356-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación de un nuevo proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo C. Rebechi en la suma de \$ 118.709,23 y los de la Dra. Noeli Mariel Guadalupe Coria en la suma de \$ 50.875,39. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco - Secretaria - Dra. Beatriz Forno - Juez. Santa Fe, Junio de 2021.

S/C 450120 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LEZCANO FABIO ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra; 21-01998287-1, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 98.106,80 y al abogado del fallido, Dr. Jorge Ariel Morel \$ 42.045,77. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días

a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Gabriel Abad - Juez - Dra. Verónica Toloza - Secretaria. Santa Fe, Junio de 2021.

S/C 450121 Jun. 14 Jun. 15

---

En los autos caratulados GOMEZ, JOSE ANDRES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021233-8, de tramite ante Oficina de Procesos Sucesorios y por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), se a dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores, y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de José Andrés Gómez L.E. N° 6.243.703, Argentino, fallecido en fecha 16-11-2003 en esta ciudad de Santa Fe, quien se domiciliara en calle J. M. Zuviría 3.783 ciudad de Santa Fe, a través de edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el termino de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el termino de ley. Santa Fe, 07 de Junio de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 450156 Jun. 14 Jun. 18

---

En los autos caratulados PELOZO NATALIA NOEMI c/SOTELO DELIA AMALIA s/Usucapión; CUIJ N° 21-00729949-1 por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Dra. Lorena Gómez (Secretaria), Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez), se hace saber que por decreto de fecha 22 de Diciembre de 2.020 y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados se dispuso declarar rebeldes a los presuntos herederos de Carolina Inés Macello DNI N° 6.458.811 a través de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el termino de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el termino de ley. Santa Fe. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 35 450157 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BARBERIS HUGO JOSE RAMON s/Solicitud propia quiebra; 21-01997211-6, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 98.106,80 y a la abogada del fallido, Dra. María del Carmen Pedro \$ 42.045,77. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez - Dra. Verónica Toloza, Secretaria. Santa Fe, Mayo de 2.021.

S/C 450122 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Circuito N° 21 de la ciudad de Helvecia, Dr. Iván G. Di Chiazza, en autos FRASCAROLI, OLGA c/FARIOLI, ISOLINA y otros s/Usucapión; (Expte. N° 171 - Año 2.017), se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho a Isolina Carmen Farioli de Ramírez, Ricardo Alfredo Ramírez, Mario Leonildo Ramírez, Bernardo José Francisco Ramírez, Jorge Alberto Ramírez y/o su/s herederos, acreedores y/o todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble identificado como Lote N° 3 y tiene la siguiente ubicación, superficie y linderos: 14,90 metros de frente al Norte, por 15 metros en el contrafrente Sur, por 45 metros 51 centímetros en su costado Este y 45,63 en su costado Oeste, encerrando una superficie total de 681,26 m<sup>2</sup>, de acuerdo al plano confeccionado por la In. Agrimensora M. Victoria Bosc, el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 68 Folio 23 Vto. N° 8168 Bis, Año 1.962, Departamento Garay, y se encuentra empadronado bajo partida inmobiliaria N° 05-01-00-022027/0004-7, sito en calle P. Pages s/n de la localidad de Helvecia. Helvecia, 04 de Octubre de 2.017. Orlando T. Rojas - Secretario.

\$ 33 450095 Jun. 14 Jun. 16

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RUSTRE, HECTOR ADRIANO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26300038-9, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueran de Héctor Adriano Rustre, L.E. N° 8.071.517, cuyo ultimo domicilio fuera en Esperanza, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 31 de Enero de 2.019, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlo valer. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 del CPCC)... Notifíquese. Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Gisela Gatti, Secretaria. 02 de Junio de 2.021.

\$ 50 450134 Jun. 14

---

Por disposición de la Dra. Virginia Ingaramo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados MIQUERE NATALIA GABRIELA s/Quiebra; CUIJ N° 21-26298248-0, en fecha 22 de Abril de 2.021 se ha ordenado lo siguiente: Téngase presente lo manifestado por el Síndico CPN Roberto Eduardo Mangini. Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución complementario, los que se agregan. Publíquense edictos por el término de ley (art. 218 LCQ). Notifíquese. Fdo.: Dra. Virginia Ingaramo, Jueza - Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Esperanza, 30 de Abril de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 100 450161 Jun. 14 Jun. 16

---

El Juzgado de Distrito N° 19 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, hace saber que

en los autos caratulados CACERES ESTELA s/Quiebra; CUIJ N° 21-26292766-8, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Readecuado, de acuerdo a Lo establecido por el Art. 2180 de la LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Nancy C. Ortiz en la suma de \$ 127.612,42 y a la apoderada del fallido Dra. Soledad Isa el importe de \$ 54.691,04, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Esperanza. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

S/C 450229 Jun. 14 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Dist. Civ y Com. Fam. Lab. de la Ciudad de Esperanza N° 19, en autos KROHUNG ROMINA GISELA c/AGUIRRE ANDRES S/C.P.L.; Expte. N° 603/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aguirre Andrés documento de identidad N°: F 11.266.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, Santa Fe, 04 de Diciembre de 2.020.

\$ 50 450230 Jun. 14

---

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: QUIROGA ANDREA NILDA s/Quiebras; CUIJ 21-26168843-0, se hace saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución y que por Resolución de fecha 22/03/2021 se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se transcribe el auto que sí ordena: San Javier, de Marzo de 2021. I) Agréguese informe de saldo bancario actualizado, planilla de movimientos de cuenta y constancias de inscripción ante la AFIP correspondientes a la CPN María Elena Sabater y al Dr. Bruno Manuel Sellart, que acompaña. Téngase presente. II) Por presentado Informe Final. Pasen autos a resolución de regulación de honorarios, previo informe de Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos. III) Téngase presente el Proyecto de Distribución para su oportunidad. IV) Hágase saber a la Sindicatura que deberá readecuarlo, una vez que las cajas presten su conformidad con los honorarios regulados y los aportes correspondientes. Notifíquese. Fdo Dra. Lilian Insaurralde (Jueza) Dra. Silvina Demboryniski (Secretaria). Otra Resolución: San Javier, 22 de Marzo de 2021. Autos y Vistos: Estos autos caratulados QUIROGA, ANDREA NILDA s/Quiebras; (CUIJ 21-26168843-0), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar los honorarios profesionales totales, en la suma de \$ 169.584,62 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia. II) Regular los honorarios de la Sindica, C.P.N. María Elena Sabater en la suma de \$ 118.709,23 equivalentes al 70% del monto fijado en el apartado 1). Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III) Regular los honorarios del Dr. Bruno Manuel Sellart en la suma de \$ 50.875,39 equivalentes al 30% del monto fijado en el apartado I). Córrese vista a la Caja Forense. IV) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo Dra. Lilian Insaurralde (Jueza) Dra. Silvina Demboryniski(Secretaria). Otro Decreto: San Javier, 21/04/2021. Agréguese constancias de AFIP y Proyecto de Distribución acompañados. Téngase presente y póngase de manifiesto el mismo. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ). A lo demás: oportunamente. Notifíquese. Fdo Dra. Lilian Insaurralde (Jueza) Dra. Silvina

Demboryniski (Secretaria).

S/C 450219 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo; se ha dispuesto en los autos caratulados: ZAPATA, JOSE ALEJANDRO s/Quiebra; CUIJ 21-26186536-7, lo siguiente: San Justo, 6 de Abril de 2021. Vistos: Estos caratulados ZAPATA, JOSE ALEJANDRO s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-26186536-7), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de San Justo. Resulta: Que a fs. 71 comparece el apoderado del fallido, solicitando la reprogramación de las fechas para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, como así también para la presentación de los Informes Individuales y del Informe General. Corrida vista a la Sindicatura, ésta contesta a fs. 76, considerando conveniente la reprogramación solicitada. Considerando: Que atento lo solicitado, la conformidad de la Sindicatura, y a los fines de ordenar el proceso y lograr el cometido de éste, evitando perjuicios a los acreedores, corresponde hacer lugar a lo peticionado, por lo cual, Resuelvo: I- Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijando el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 9 de Diciembre de 2.020, estableciéndose como nueva fecha el día 4 de Mayo de 2.021. Señalar el día 20 de Mayo de 2.021, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 18 de Junio de 2021 para la presentación de los informes individuales; el día 19 de Agosto de 2.021, para la presentación del informe general. II- Publíquense los edictos pertinentes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Fdo. Buzzani, Leandro Carlos, Secretario; Alessio, Laura María, Jueza. San Justo, 21 de Abril de 2021.

\$ 165 450289 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en los autos caratulados: ZINTCOLA, JUANA MARIA CRISTINA y otros c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapión; (21-26184671-0), se hace saber que se ha dictado el siguiente proveído: San Justo, 02 de Junio de 2021. Agréguese. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde quienes resulten titulares dominiales y/o se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en la localidad de Cayastacito que se identifican como partidas N° 061700-032053/0010-6/0005.4/0024-9/0023-0/0025-8/0011-5 y 061700-032040/0002-3/0001-4, que obra inscripto en el Registro General al Tomo 52, F° 84, N° 15485 del año 1981. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Justo, 4 de Junio de 2021. Fdo: Dr. Leandro Buzzani (Secretario); Dra. Laura Alessio (Jueza). Dra. Cintia D. Lo Presti, Secretaria subrogante.

\$ 99 450151 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18-, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante Ramón Evaristo Montegrosso, D.N.I. 6.286.154; y Nelida Gladys Moras, D.N.I. 3.896.087, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MONTEGROSSO RAMON EVARISTO y MORAS NELIDA GLADYS s/Sucesorio; (CUIJ 21-26186727-0), los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 3 de Junio de 2021. Dra. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 450125 Jun. 14 Jun. 18

---

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos: ROLON, ROBERTO AMADO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26322808-9, llama cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Roberto Amado Rolon, DNI N° 20.790.453, para que dentro del termino de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dra. Marta Migueletto. Secretaria. Villa Ocampo, 23 de Abril de 2021.

\$ 33 450188 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: MONGELÓ, MARTINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02021720-8), se cita, llama y emplaza a todo los herederos, acreedores y legatarios de doña Martina Mongeló, D.N.I. 1.032.761; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Mayo de 2021. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 450138 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe); en autos: FERRARI MARCELO HUMBERTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02021990-1 Año 2.020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Ferrari Marcelo Humberto, D.N.I. M 13.377.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo, apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dra. Claudia Sánchez). Santa Fe, 18 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 450111 Jun. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: ACOSTA, JORGE ALBERTO RAMON s/Sucesorio; (CUIJ 21-02022480-8, año 2020), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Alberto Ramón Acosta, D.N.I. N° 6.305.133, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 02 de Junio del 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 450114 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: LEGUIZAMON SUSANA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02024577-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Susana Graciela Leguizamon, Documento de Identidad N° 11.453.698, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Mayo de 2021. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 450124 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: CIFRE, MIGUEL JUAN s/Sucesorio (O.T.S); CUIJ 21-02024254-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: Miguel Juan Cifre, DNI N° 6.247.636, de apellido materno Giurlani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 07 de Junio del año 2021.

\$ 45 450106 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ZURSCHMITTEN, JUAN MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022794-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Manuel Zurschmitten, DNI N° 8.323.683 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 02 de Junio de 2.021.

\$ 45 450613 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados BIOLATTO, LUIS ALBERTO

s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-020240116-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto Biolatto. DNI N° 6.194.299 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Laura Luciana Perotti (Secretaria). Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. DRa. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 450614 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados MOREYRA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-020240115-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Moreyra, DNI N° 13.658.720 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Laura Luciana Perotti (Prosecretaria). Santa Fe, 02 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 450612 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorio (Juzgado de origen de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados GONZALEZ IGNACIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023412-9; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de González Ignacio, DNI N° 11.061.769, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez. Santa Fe, 09 de Abril de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 450137 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 8ª nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: CALLIERI, EVA ZULEMA y otro s/Sucesorio (O.T.S); CUIJ N° 21-02024356-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Eva Zulema Callieri, DNI N° 1.1 15.567, de apellido materno Barco, y Roberto Salvador Gianastacio, DNI N° 6.339.566, de apellido materno Milesi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo del año 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 450107 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la 3ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ARANCIBIA, JORGE LUIS DEL CORAZON DE JESUS s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-02024312-8), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Jorge Luis del Corazón de Jesús Arancibia, DNI N°: 16.203.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Santa Fe, 04 de Junio de 2.021.

\$ 45 450300 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MILESSI, MARÍA DE LOS MILAGROS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024060-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de. María de los Milagros Milessi, D.N.I. N° 16 509 607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (secretaria OPS). Santa Fe, 20 de Mayo de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 450278 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados RACHELE DOMINGO s/Sucesorio; 21-02024256-3, se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Rachele D.N.I N° 14.048.674, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. 11 de Mayo de 2.021.

\$ 45 450309 Jun. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Romina Botto, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: OLIVERA, STELLA MARIS s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-01984587-4, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución. Santa Fe, a los 19 días del mes de Abril de dos mil veintiuno. Maria Romina Botto, secretaria.

S/C 450308 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: NAGEL, VILMA

CATALINA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02021972-3 - Año 2.020); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Vilma Catalina Nagel D.N.I. F. Nº 06.215.101, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 04 de Mayo de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 450293 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: LOBOS, ORLANDO TIBURCIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02022748-3); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Orlando Tiburcio Lobos D.N.I. Nº 12.461.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 30 de Abril de 2.021.

\$ 45 450295 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: NOCE, GUIDO ERNESTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02024787-5); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Guido Ernesto Noce D.N.I. Nº 06.250.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dr. Secretario a/c. Santa Fe, 31 de Mayo de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 450296 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados GONZALEZ, OSCAR OMAR s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023438-2), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Omar Gonzalez, DNI 11.790.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 450213 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) en los autos caratulados: AIELLO RODOLFO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02023737-3), se cita, y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de Aiello Rodolfo, D.N.I. M6.228.716, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 22 de Abril de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 450272 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GRANDAL HECTOR MATÍAS s/Sucesorio; CUIJ 21-01989543-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Grandal Hector Matías, D.N.I. LE 2.397.671, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza. Santa Fe, 03 de Mayo de 2021. Dra. Marina A. Borsotti, Prosecretaria.

\$ 45 450256 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos MENDIETA HECTOR FABIAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02021253-2, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Héctor Fabian Mendieta, D.N.I. 24.794.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 17/05/2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 450202 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos REYES RAUL ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02022877-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de don Raúl Alberto Reyes, D.N.I. M6.259.591, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 450203 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe),

en autos caratulados: LOPEZ, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. 21-02016840-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Del Carmen López, D.N.I. Nº 13.759.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria). Santa Fe, 05 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 450180 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados BETROFSKY BLANCA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ 21-02022888-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Esther Betrofsky, L.C. Nº 6.082.978, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 16 de Febrero de 1991, con ultimo domicilio en calle Juan del Campillo 2833, Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez. (Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios). Santa Fe, 02/06/2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 450257 Jun. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados; FERNANDEZ BILMA GLADIS y otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02023742-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de José Alberto Rodríguez, DNI 11.226.293, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 22 de Marzo de 2021 (...) Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall de Tribunales. (...). Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

\$ 45 450350 Jun. 14

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Martínez María Ester DNI N° 4.504.589 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MARTINEZ MARIA ESTER s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261396-5, en el término y bajo apercibimiento de ley. 03 de Junio de 2.021.

\$ 45 450211 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: VILLARREAL, HUGO DANIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26262115-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hugo Daniel Villareal, Doc. Ident. N° 14.737.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 450108 Jun. 14 Jun. 28

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: ALLEGRANZA, JUAN ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26262114-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Alberto Allegranza, Doc. Ident. N° 6.302.668, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 450110 Jun. 14 Jun. 28

---

## **CERES**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de Ceres, en autos caratulados Exp. CUIJ N° 21-17429092-7; FERRERO SILVINO SANTIAGO s/Sucesorio; se dispuso lo siguiente en su parte pertinente: Ceres, 14 de Mayo de 2.021. ...Estando acreditado el fallecimiento de Ferrero Silvino Santiago D.N.I. N° 6.449.565 con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos... Dispóngase la Publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por

el término de ley (art. 2340 -2 párrafo- CcyC.), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos... Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Juez. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria. Ceres, 20 de Mayo de 2.021.

\$ 45 450207 Jun. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de Ceres, en autos caratulados Exp. CUIJ N° 21-17429066-8; MACAGNO AMADO SANTIAGO s/Sucesorio; se dispuso lo siguiente en su parte pertinente: Estando acreditado el fallecimiento de Macagno Amado Santiago, DNI N° 6.286.210, con la partida de defunción en copia acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos... Dispóngase la Publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley (art. 2340 -2 párrafo- CcyC.), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos... Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Juez. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria. Ceres, 17 de Mayo de 2.021.

\$ 45 450205 Jun. 14

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral sito en Avda. de Los Trabajadores Ferroviarios N° 1.233 de ésta ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, de la provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: COMUNA DE HUANQUEROS c/SOLA, DELMIRO DANTE s/Apremio municipal; Expte. C.U.I.J. N° 21-22867220-0 Año 2021, que se tramitan por ante éste Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 05 de Mayo de 2.021. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado en fotocopias, las que previa certificación por el actuario se agregan a autos, devolviéndose el original al interesado. Acuérdatele la participación de ley. Por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de \$ 112.483,31 en concepto de tasa general de inmuebles rurales, por el período que indica en el escrito de demanda y conforme la liquidación que se acompaña y agrega a autos, con más intereses y costas, contra Delmiro Dante Sola, con domicilio en Caseros N° 1.367 de la ciudad de San Cristóbal y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descripto en el pto. III Hechos del escrito de demanda agregado a fs. 6 de autos. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 ley 5066). Bajo exclusiva

responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre el/los inmueble/s -cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase al profesional actuante a intervenir en su diligenciamiento. Autorízase la notificación vía postal. A los fines solicitados en el punto 7) del petitorio, Ofíciase como se solicita. Notifiquen. Artigas y/o la oficial notificador. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cecilia Tovar - Secretaria a/c. Dr. Germán Ariel Vivas - Juez. Claudia Mariana Giampietri, secretaria.

S/C 450301 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas sito en Avda. de Los Trabajadores Ferroviarios N° 1.233 de ésta ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, de la provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL c/SAN CRISTÓBAL S.R.L. y otros s/Apremio municipal; Expte. C.U.I.J. N° 21-22867120-4 Año 2.020, que se tramitan por ante éste Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 16 de Marzo de 2.021. Téngase presente lo manifestado y por promovido juicio de apremio contra San Cristóbal S.R.L. y/o quien resulte propietario y/o responsable de pago de la liquidación de deuda acompañada, correspondiente al inmueble ubicado en calle Ituzaingó N° 1.644, de ésta ciudad, e identificado en el pto. III) Hechos del escrito de demanda, por cobro de la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil quinientos tres con sesenta y ocho centavos (\$ 194.503,68) en concepto de Liquidación por Servicios Prestados, conforme la liquidación que se agrega a autos, con más intereses y costas. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en las puertas del Juzgado y el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 ley 5.066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere de titularidad del demandado, por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Requírase la información que solicita, oficiándose a tales fines a la Administración Provincial de Impuestos, delegación San Cristóbal y a la Dirección Provincial de Catastro, autorizando al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. A lo demás, oportunamente y de corresponder. Notifiquen Rossi y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. : Dra. Claudia M. Giampietri - Secretaria. Dr. Germán Ariel Vivas - Juez. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

S/C 450304 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas sito en Avda. de Los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de ésta ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, de la provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL c/SAN CRISTÓBAL S.R.L. y otros s/Apremio municipal; Expte. C.U.I.J. N° 21-22867126-3, Año 2020, que se tramitan por ante éste Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 03 de Mayo de 2021. Téngase presente lo manifestado y por promovido juicio de apremio contra San Cristobal S.R.L. y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/o responsable del pago del título ejecutivo acompañado en fecha 23/12/2020, correspondiente al inmueble ubicado en calle Ituzaingó N° 1600 (lote 9- manz. 89), de ésta ciudad, e identificado en el pto. III) Hechos del escrito de demanda, por cobro de la suma de pesos dieciseis mil once con cincuenta y dos centavos (\$ 16.011,52) en concepto de Tasa General de

Inmuebles Urbanos, con más intereses y costas. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en las puertas del Juzgado y el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere de titularidad del demandado, por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Requierase la información que solicita, oficiándose a tales fines a la Administración Provincial de Impuestos, delegación San Cristóbal y a la Dirección Provincial de Catastro, autorizando al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. A lo demás, oportunamente y de corresponder. Notifiquen Artigas y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri - Secretaria. Dr. Germán Ariel Vivas, Juez. San Cristobal, 11 de Mayo de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

S/C 450306 Jun. 14 Jun. 16

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: CAPPELLINI, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-26139691-9), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Hugo Alberto Cappellini, DNI N° 8.071.353, para que comparezcan ante éste juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 21 de Abril de 2.021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 450206 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: CHIAPESSONI, HUGO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26139727-4), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Chiapessoni, Hugo Osvaldo, DNI N° 6.290.376, para que comparezcan ante éste juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 450209 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 10, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos: RADICI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26139713-4, Año 2021, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Radici, D.N.I. N° 6.235.946, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Cristóbal, 13 de Mayo de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 450530 Jun. 14 Jun. 18

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral, 1ª Nominación de Vera (Sta. Fe), en autos: DIAZ, CRISTIAN ANDRES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276596-1; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia de Cristian Andrés Díaz, DNI N° 2.445.576, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Vera, 18 de Mayo de 2021. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 450117 Jun. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos PORTA, RAUL ROQUE s/Declaratoria de herederos; 21-24198246-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Roque Porta, D.N.I. 11.999.697, último domicilio en Vila, fallecido en fecha 07/05/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Sandra Ines Cerliani (Secretaria) - Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela, a los 10 días del mes de Mayo de 2021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 220 450160 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela - Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norberto Luis Giuliano, DNI 13.854.302, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: GIULIANO NORBERTO LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-24199484-5, abierto por la Dra. Adela Culzoni. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 07 de Junio de 2021. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) Dra. Natalia Carinelli. (Secretaria).

\$ 85 450164 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela - Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Alberto Davicino, DNI 11.306.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: DAVICINO, MARIO ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24198890-2, abierto por la Dra. Adela Culzoni. Se publicó a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 20 de Marzo de 2021. Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza). Dra. Agustina Silvestre (Secretaria).

§ 110 450171 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos GUTSCHER, HORTENSIA LINA; Expte 21-24199137-4 (Año 2.021) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Horensia Lina Gutscher, DNI N° 6.302.223, con último domicilio en Necochea N° 691 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 24/11/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez; Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela. 27/04/21.

§ 209 450176 Jun. 14 Jun. 18

---

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 4ª Nominación de Rafaela, en autos: Expte. CUIJ N° 21-24189928-1 Año 2.018; COMUNA DE HUMBERTO I c/MOLINA ISABEL s/Apremios fiscales, hace saber que no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Isabel Josefina Molina de Faget, dentro del término de ley, declárase rebelde a los mismos pro falta de presentación enjuicio. Notifíquese. Dra. Alvarez Tremea, Juez - Dra. Silvestre, Secretaria. Rafaela, 22 de Abril de 2.021. Frana Guillermina, prosecretaria.

§ 33 450261 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Laboral - 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados OSCARE ROSA DEL CARMEN c/Sucesores y/o herederos de MARTA ESTELA RULLO y otros s/Cobro de pesos laboral; (Expte. CUIJ N° 21-16384012-7), fijó audiencia de trámite (art. 51 CPL) el día 06/08/21 a las 10.00 hs., citando a las parte a comparecer bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 20/05/21. Marcelo D. Leizza, secretario.

S/C 450319 Jun. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela en los autos caratulados CANDELLERO ENRIQUE JUAN BAUTISTA s/Sucesorio; 21-24198809-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con mejor derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Juan Bautista Candellero, DNI Nº 6.281.264, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Lo que publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rafaela, 27 de Abril de 2.021. Frana Guillermina, prosecretaria.

\$ 45 450312 Jun. 14 Jun. 18

---

La Sra. Juez de ira. Instancia de Distrito C y C 4ª Nominación de Rafaela, en autos: Expte. BARRIOS JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24198662-1, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante Juan Carlos Barrios DNI Nº 11.782.656 por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por los Dres. Hugo M. Berrone y Lilián Landa. Publicaciones de ley. Dra. Alvarez Tremea, Juez - Dra. Silvestre, Secretaria. Rafaela, 02 de Junio de 2.021. Frana Guillermina, prosecretaria.

\$ 45 450262 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral - 2ª Nominación- de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), en autos caratulados, VALENSUELA LIBORIO ADRIAN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24199351-2, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Valensuela Liborio Adrián DNI Nº 6.319.517, con último domicilio en calle Aarón Castellanos S/N de la ciudad de Rafaela, fallecido el día 19/08/1999 en la ciudad de Rafaela, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales acrediten su carácter y comparezcan a hacer valer sus derechos. Juez: Dra. Duilio M. Francisco Hail - Secretaria: Natalia Carinelli. Sucesorio tramitado por la Dra. Carolina Demalde y Noelia Victoria Catillo. Rafaela, 31 de Mayo de 2.021.

\$ 190 450297 Jun. 14 Jun. 18

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Familia de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: MILLA ADRIANO FRANCISCO c/MILLA RUBEN DARIO s/Autorización para utilizar el apellido materno; CUIJ N° 21-23542974-5, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 21 de Abril de 2.021. Por presentado, domiciliado y con el patrocinio letrado de la Dra. Caren Evelyn Czernik, acuérdatele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de autorización para utilizar el apellido materno contra Rubén Darío Milla con domicilio donde se indica. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas. Cumplímétese con lo dispuesto en el art. 70 del C. C. C. N. Dése intervención a la Sra. Asesora de Menores y al Ministerio Público Fiscal. Téngase presente la Reserva de Derechos efectuada. Al punto 5: oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Ileana Judit Sinchez (Jueza) - Dr. Guillermo Damián Angaramo (Secretario de Vulnerabilidad). Se expide el presente en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, el día 14 del mes de Mayo del año 2.021. Dr. Guillermo Damián Angaramo, secretario subrogante.

§ 150 450259 Jun. 14 Jun. 15

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista (SF), Dra. Ileana Judit Sinchez, Secretaría de Vulnerabilidad (S) a cargo del Dr. Guillermo Damián Angaramo, en los autos BOGADIN, LEONARDO ALCIDES s/Divorcio; Expte. CUIJ N° 21-23537866-0 se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 31 de Agosto de 2.018. ...Por iniciada demanda unilateral de divorcio (art. 437 Código Civil y Comercial). Por cumplimentado el art. 438 1º Párrafo del Código Civil y Comercial. Téngase presente la propuesta reguladora de los efectos derivados del divorcio. Cítese y emplácese al otro cónyuge Maria Alicia Bejarano a comparecer a estar a derecho y aceptar dicha propuesta u ofrecer otra distinta, dentro del término de quince días bajo apercibimientos de ley. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Firmado: Dra. Sinchez (Jueza), Dra. Migueletto (Secretaria). Otro Decreto: Reconquista, 12 de Marzo de 2.021. ...Atento a las constancias, notifíquese conforme lo previsto en el art. 73 del C.P.C.C., por edictos que se publicarán por única vez en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra. Sinchez (Jueza), Dr. Angaramo (Secretario de vulnerabilidad Subrogante). Reconquista (SF).

S/C 450226 Jun. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF) en autos: FACCIOLI RITA EMILIA y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25024728-9, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por los Sres. Faccioli Rita Emilia y Braidá Mario Antonio, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Juez a/c; Dra. Susana Carletti, Secretaria. Reconquista, 11 de Mayo de 2.021.

§ 50 450320 Jun. 14 Jun. 18

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial Tercera Nominación, Reconquista (SF), Dra. Margarita Alejandra Cismondi, Secretaria Subrogante a cargo de la Dra. Susana Carletti, en los autos ALEGRE, CRISTIAN JAVIER s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25023608-2 cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes dejados por el extinto Cristian Javier Alegre a comparecer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 5 veces durante 10 días en el BOLETÍN OFICIAL y según lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C. (art. 592 del C.P.C. y C.). Reconquista, 22 de Septiembre de 2.020. Susana Carletti, secretaria subrogante.

S/C 450228 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: OJEDA, SANTA INOCENCIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25026286-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Santa Inocencia Ojeda, DNI N° 11.412.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, Mayo de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 50 450253 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, en autos: ALVAREZ WALTER OSCAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25025805-1 se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Walter Oscar Alvarez para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Jose Boaglio- Secretario; Dr. Fabián Lorenzini- Juez. Reconquista, 01 de Junio de 2.021.

\$ 50 450322 Jun. 14 Jun. 18

---

Por disposición del Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: SILVESTRI NOEMI LUISA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25024556-1, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por la Sra. SILVESTRI NOEMI LUISA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: José Maria Zarza - Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano - Secretario. Reconquista, 03 de Junio de 2.021.

\$ 50 450321 Jun. 14 Jun. 18

